

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 31-A MÉRIDA

CONVOCA

Con base en el Reglamento General para estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, se convoca a las y los egresados de la Maestría en Educación, Campo Desarrollo Curricular (MECDC), interesados en participar en el diplomado de titulación con opción a la obtención del Grado de Maestría en Educación, Campo Desarrollo Curricular a inscribirse al mismo, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Diplomado

Cubre un total de 120 horas curriculares (40 horas de aula, 40 en plataforma y 40 de trabajo independiente). Está integrado por 10 sesiones de 4 horas en el aula con asesorías, 40 en plataforma y 40 de estudio independiente, destinado a la organización y sistematización de información para redacción del trabajo de grado. Adicionalmente, es necesario considerar que:

1. Como respuesta a la convocatoria, la o el profesional que se inscribe y participa en el programa; debe cumplir en tiempo y forma la totalidad de actividades formativas previstas en el programa, y presentar los avances del trabajo de titulación.
 2. La Universidad no emitirá constancia alguna sobre la participación o aprobación del curso.
 3. Se le asignará un profesor tutor, que posteriormente fungirá como asesor del trabajo de graduación en la modalidad seleccionada.
 4. Cupo limitado en la sede Mérida 40 participantes, Valladolid 50 participantes.
- ✓ Las sesiones en la sede Mérida serán los viernes de 16:00 a 20:00 o sábado de 8:30 a 12:30, iniciando el 23 de mayo de 2025.
 - ✓ Las sesiones en la sede Valladolid serán los viernes de 16:00 a 20:00, iniciando el 23 de mayo de 2025.

Objetivo del programa:

Al finalizar el Diplomado, el egresado concluye su propuesta de titulación con base en los lineamientos establecidos para la obtención del grado en Maestría en Educación, Campo Desarrollo Curricular fundamentado en el reglamento para la titulación de la Universidad Pedagógica Nacional 2017.

Objetivo específico: Analizar las tendencias actuales en materia educativa, con el fin de incorporarlas a la propuesta de titulación seleccionada, de tal forma que esta sea pertinente, relevante y responda a las características actuales del contexto.

De las modalidades de graduación

Opción 1. Tesis

La opción de tesis como propuesta de graduación en una maestría profesionalizante implica la realización de un trabajo académico que, además de contribuir al conocimiento en un campo específico, también aborda un problema práctico o teórico dentro de la disciplina. Se le proporcionará a los interesados una guía con los elementos mínimos necesarios para el desarrollo de la misma.

Opción 2. Trabajo terminal

El Proyecto de Desarrollo se refiere a la creación de un material impreso o digital que presenta una propuesta de estrategia de instrucción bien fundamentada y justificada. Su propósito es mejorar el aprendizaje de los estudiantes en los contenidos y habilidades de una asignatura específica. La estrategia puede incluir la implementación de estudios de caso, el uso de software educativo, el diseño de material audiovisual para desarrollar habilidades específicas o aprender ciertos contenidos, así como el uso de recursos en línea como sitios web, cursos, foros, blogs, WebQuest, entre otros.

Opción 3. Reflexión de la implementación del currículo

Consiste en un conjunto de trabajos recopilados por una persona, los cuales evidencian sus actividades, logros y avances en su desempeño profesional. Esta modalidad de titulación permite al docente evaluar críticamente la implementación del currículo en su contexto particular, reconociendo los desafíos y oportunidades que enfrenta en su práctica diaria, y proponiendo mejoras que beneficien tanto a los estudiantes como a la institución educativa en su conjunto.

Dirigido a: las y los egresados de la Maestría en Educación, Campo Desarrollo Curricular (MECDC)

Los participantes del Programa del Diplomado deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Haber cubierto la totalidad de los créditos del programa de estudio de la MECDC.
- b) Reinscribirse en línea al proceso de titulación (<https://www.upnmda.edu.mx/index.php/se/reinsc/reinsctitul/titulpos>) Elegir **MECDC**. A los egresados con matrícula 2019 y años anteriores presentarán solicitud de prórroga autorizada por la Dirección de la UPN Unidad 31-A.

- c) Carta compromiso de concluir con la tesis o trabajo recepcional (opciones 2 o 3) para ser sujeto de la propuesta de titulación.
- d) Para acreditar el diplomado, el participante deberá presentar constancia que certifique su competencia en comprensión lectora de una segunda lengua, la cual puede ser nacional (maya, otomí, entre otras) o extranjera (inglés, francés, entre otras).

Registro al Diplomado en línea

- ✍ Del **28 de abril al 9 de mayo** de 2025 en la plataforma **SIGEYCE** en la página www.upnmda.edu.mx (Mérida y Valladolid)
- ✍ Imprimir el comprobante de registro al diplomado, en original y copia,
- ✍ Cubrir en efectivo la cuota única de recuperación del curso por \$ 4,500.00 que se pagará en el área de Caja de la Unidad 31-A Mérida, y en el área administrativa Subsede Valladolid

Inscripción y entrega de documentos

- ✍ En la Sede Mérida asistir a la ventanilla del 29 de abril al 13 de mayo de 2025 de martes a viernes en horario de 11:00 a 17:00 hrs. en las instalaciones de la Unidad 31-A, Av. Universidad Pedagógica por 27-A, S/N Fracc. Vergel II
- ✍ En la Subsede Valladolid asistir al área administrativa de maestría 29 de abril al 17 de mayo de martes a viernes 16:00:00 a 20:00 hrs.

Documentos a entregar en original y copia

1. Certificado de calificaciones con 12 materias y 72 créditos.
2. Comprobante de registro al diplomado.
3. Comprobante de reinscripción al proceso de titulación
4. Comprobante de la cuota de recuperación.
5. Carta compromiso.

Duración del Diplomado

Inicio del curso: **23 de mayo de 2025**

Cierre del curso: **18 de octubre 2025**

Es responsabilidad del aspirante cumplir en tiempo y forma con cada una de las etapas establecidas en la presente Convocatoria, de lo contrario, quedará fuera del proceso de selección.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente Convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos para los que fueron entregados por su titular a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31 A Mérida.

“Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en ella”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Mérida, Yucatán, a 27 de marzo de 2025

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



MTRO. JUAN RAMÓN MANZANILLA DORANTES
DIRECTOR DE LA UPN, UNIDAD 31-A